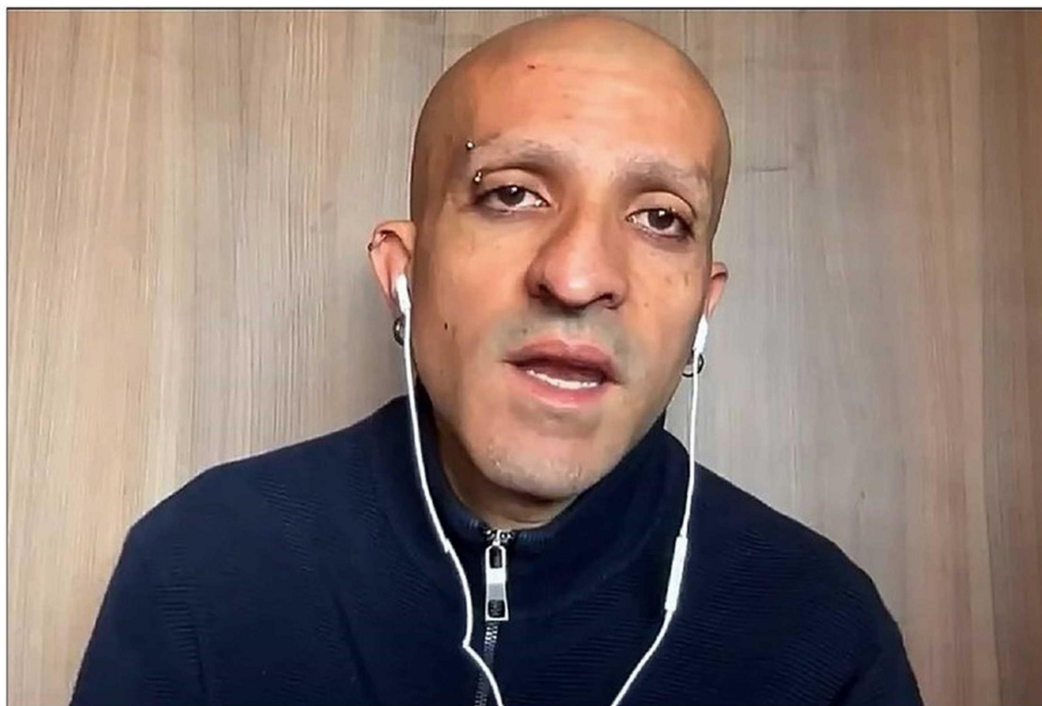


Convencionales, cientistas políticos y abogados abordan la decisión

Análisis a cinco ideas que Rojas Vade expuso en su renuncia por Instagram



Rojas Vade subió el video a su Instagram.

FELIPE SUÁREZ

El convencional Rodrigo Rojas Vade manifestó su intención de renunciar a la Convención Constitucional. Si bien aún no hay un mecanismo en la Constitución que permita dejar el puesto, Rojas Vade aseguró que apenas exista un protocolo formal, él concretará su dimisión.

Estos son los principales puntos abordados por Rojas Vade en el video que publicó en su Instagram. El constitucional fue duramente cuestionado, luego de que se descubriera que no padecía cáncer. Según su abogado, Tomás Ramírez, las tres enfermedades que realmente tiene son: sífilis, síndrome de Behcet y púrpura trombocitopénica idiopática.

1. "Tan pronto exista el mecanismo para presentar mi renuncia formal, haré uso del mismo. No trabajaré en la Convención y presentaré mi renuncia".

"Es importante que la renuncia se materialice y se ingrese formalmente un documento a la Convención Constitucional. Eso no ha sucedido, solo nos hemos enterado por las redes sociales y los medios de comunicación que manifestó su postura. Es una renuncia mediática", comenta el vicepresidente de la mesa directiva de la Convención, Pedro Muñoz.

La única opción de renuncia con la

que cuenta Rojas Vade es lo que se establece en el artículo 60 de la Constitución, pero requiere la autorización del Tribunal Constitucional. "Cuando les afecte una enfermedad grave que les impida desempeñarlos y así lo califique el Tribunal Constitucional, dice este artículo", plantea el cientista político Claudio Fuentes.

2. "Ya no volveré a asistir, conectarme de forma remota o participar en ninguna votación, independiente de mi estado de salud".

"Pienso que Rodrigo Rojas dio finalmente un paso en la dirección correcta al renunciar no solo a la vicepresidencia que tenía sino a la propia Convención. Ese paso da un cierre político, si bien no jurídico, a la situación que planteó a partir del reportaje periodístico que se conoció hace algunas semanas", comenta el convencional Agustín Squella.

3. "Manifiesto mi anhelo de que sean 155 los constituyentes que defiendan el proyecto de Constitución política, que entregarán al país para su ratificación".

Según el doctor en Derecho y profesor de la Universidad Autónoma, Pablo Contreras, el problema mayor surgirá no precisamente con la renuncia, sino que con la vacancia que dejará su puesto. "Generará una vacancia en el cargo y, como es independiente, no sería reemplazable porque en las reglas de vacancias que rigen en el Congreso solo

se pueden reemplazar a parlamentarios que integran partidos políticos. Lo mismo ocurre con la Convención", explica.

4. "He cometido errores muy graves, pero ningún delito. Mi enfermedad es real y el dinero que recibí en una actividad solidaria fueron destinados a solventar deudas adquiridas por mis problemas médicos".

Rojas Vades actualmente está siendo investigado por la Fiscalía Metropolitana Centro Norte por el eventual delito de perjurio. "Este delito consiste en mentir bajo juramento ante una autoridad. La declaración de intereses que hacen los constituyentes está registrada por el estatuto administrativo que establece que la declaración de intereses tiene la calidad de declaración jurada. Se debe determinar si acaso la parte falsa era relevante para la declaración o no", explica el abogado penalista y profesor de la Universidad de Chile, Jaime Winter. El constituyente declaró que tenía una deuda bancaria de \$27 millones por tratamiento quimioterapéutico contra el cáncer.

5. "No aceptaré dinero por los días en que no he trabajado sin justificación".

Según el cientista político y académico de la Universidad Diego Portales, Claudio Fuentes, dado que Rojas Vade no cuenta con mecanismos legales para renunciar, lo más probable es que siga recibiendo su dieta como constituyente. "En ese caso, tendría que devolver el dinero a la Convención o donarlo a alguna institución".